

Por una Ley Educativa que incluya la educación artística

El proyecto de Ley de la LOMLOE, que acabamos de conocer, incluye entre sus principales acciones recuperar el espíritu de la LOE, la educación en valores, que celebramos. La educación de nuestras niñas y niños, de nuestros adolescentes deben incluir una educación ética y responsable que les dote de instrumentos críticos: primero, para discernir y analizar, y luego, para proponer discursos nuevos y alternativos hacia el bienestar social y la vida en común. Como señalaba la filósofa Hannah Arendt, debemos preservar lo nuevo que cada generación trae consigo, pues esa novedad puede ser la promesa de un mundo mejor.

Vivimos un mundo de imágenes, desde las marquesinas que nos interpelan en las paradas de autobús, las series interminables que mantienen nuestra mirada fija en nuestras pantallas de bolsillo, hasta las imágenes que producimos –hoy más que nunca somos productores diarios de imágenes-, que nos hacen sonreír en muchos casos y en otros, nos dañan irreversiblemente de forma irreparable. Por ello, hoy la educación debe ser consciente de la urgente necesidad de alfabetización visual en una cultura fundamentalmente icónica que se niegue a jerarquizar, también visualmente, por géneros, procedencias y clases sociales. Una cultura visual que distinga mensajes veraces de bulos. Mirar, como leer, requiere de un largo aprendizaje. Los estereotipos visuales, los trampantojos que nos rodean sólo pueden ser rebatidos con una mirada crítica y responsable creada a través de una sólida educación estética y visual.

Antes de leer, apenas nacen, los niños y las niñas observan y tocan su alrededor. Conocen a través de la mirada, el tacto, la sensación; aprenden a reconocerse a la vez que van conociendo el mundo. Son con los otros y el mundo. Una línea fortuita abre el lenguaje de la imagen, y desde los dos años será su vehículo de organización sensorial y psíquica. A través del dibujo, de la mirada atenta -base de la investigación-, estructuran y reconocen, hacen suyos conceptos y emociones: se comunican y se reconocen, sienten. A través de la danza, la dramatización ponen su cuerpo en el espacio que recorren e inauguran un espacio de juego simbólico que más adelante, se convertirá en el espacio cultural que los relaciona con los otros. Las pinturas rupestres no fueron fruto de un rato de ocio: fueron la consecuencia de aprehender aquello que a veces les sobrepasaba y de la necesidad de estructurar lo inatrapable, al igual que las niñas y niños de cuatro años tratan de comprender lo que les rodea a través de sus dibujos. Luego viene la alfabetización, la escritura y la lectura, pero no sustituye nuestra comunicación a través de las imágenes, el tacto y el movimiento de nuestros cuerpos.

Hace ya casi 60 años, el psicólogo Bruno Bettelheim señalaba que el arte, en un proceso dialéctico único –porque refiere a las experiencias personales más profundas hechas universales a través de un esfuerzo disciplinado- puede considerarse como una de las fuerzas más importantes que unen a las personas sin vaciarlas de lo único e individual que cada una posee:“(el arte) les permite compartir con otros aquello que todos consideran más elevado, algo que les eleva por encima de la experiencia cotidiana hacia una visión más ampliada de sí mismos. Y lo consigue haciendo que se sientan, más que nunca, distintivos y únicos”. La función del arte en la educación Primaria sigue siendo esencial: “En todas las otras clases de su educación, los alumnos son impelidos a negar

el caos, reprimirlo, considerarlo no válido y no importante. Sólo en las clases de arte podemos mostrar al niño, del cual se espera que tome y aprenda lo que los demás le dicen que haga, que puede convertirse en una persona libre trabajando y expresando su visión de sí mismo y de la vida” (1964, pp. 59)

En noviembre de 2019, hace apenas tres meses, La Organización Mundial de la Salud publicaba un informe sobre los beneficios del arte en la salud y el bienestar¹. En sus ciento cincuenta paginas señalaba cómo las artes pueden apoyar el desarrollo de niños y niñas, fomentar los comportamientos que promueven la salud y contribuir al cuidado. Reconoce las características interculturales del arte y dentro de sus componente fundamentales señala aspectos tan fundamentales para el desarrollo humano como el compromiso estético, la participación de la imaginación, la activación sensorial, la evocación de la emoción, la estimulación cognitiva o la interacción social. Y, entre sus beneficios, los psicológicos (por ejemplo, aumento de la autoestima, de afrontamiento y regulación emocional); fisiológicos (menor respuesta de la hormona del estrés, la función inmune mejorada y una mayor reactividad cardiovascular); sociales (reducción de la soledad y el aislamiento, un mayor apoyo social); o comportamentales (aumento del ejercicio, adopción de comportamientos más saludables, desarrollo de habilidades).

La educación artística importa, además, para la formación de nuestros futuros y futuras profesionales. Detrás de los éxitos de firmas como Appel está una sensibilidad estética que supo adaptar la tecnología a una mirada humana y a un tacto que se había olvidado. Detrás de los grandes avances audiovisuales está una visión atenta –que sólo se desarrolla ejercitando la percepción desde la más temprana edad- a una estética humana y global. Las industrias culturales, el cine español, la arquitectura, las artes de nuestro país, necesitan de una educación artística y estética que nos enseñe a mirar, saber ver, crear. Desposeer a nuestros jóvenes ciudadanos y ciudadanas de este saber es condenarlos al consumo de productos foráneos en vez de darles la oportunidad de crearlos.

El patrimonio, su apreciación, necesita de miradas sensibles y responsables. Nuestro Estado es hoy uno de los más visitados precisamente por la riqueza cultural que contiene. Más allá de su necesidad de preservarlo, contribuyamos a ayudar a que las personas desarrollen su capacidad de renovarlo, reinterpretarlo y ampliarlo.

Los museos están realizando hoy un gran esfuerzo para ser espacios sociales y educativos donde la cultura, construida entre todos, va interpretándose y reinterpretándose por cada generación, que modifica o se enfrenta al cánón. Si queremos convertir a los museos en espacios abiertos, inclusivos, generadores de culturas en la diversidad, debemos educar a nuestros niños, niñas y adolescentes en una percepción crítica e inteligente que les permita interpelar su propia cultura e inaugurar una más inclusiva. Eso es democracia cultural. Lo contrario es, como señalaba Paulo Freire, colonización de las conciencias.

1 Daisy Fancourt | Saoirse Finn “What is the evidence on the role of the arts in improving health and well-being? A scoping review” World Health Organization, 2019.

El artista, la artista (y también el y la científica) es un ser que piensa, siente y observa a un tiempo, sin dejar de ejercer estas actividades con intensidad. No le basta experimentar la belleza, el amor o el odio, pensar sobre sus emociones, sentir lo que piensa; debe de corporeizarlo, además, en algo cuando menos bidimensional, convirtiendo esta experiencia cognitiva, perceptiva y emocional en cultura. La ley educativa debe animar a que sus nuevos ciudadanos, ciudadanas, puedan, desde los seis a los dieciséis años, pensar que ellas y ellos puedan tener también “una visión ampliada de si mismos”. Privar del derecho a la educación visual y artística y el acceso a la cultura es un gran error democrático.

John Dewey señalaba hace más de ochenta años “dado que el arte es la forma más universal de lenguaje; dado que está constituido por cualidades comunes a todos los seres humanos, el arte es la forma de comunicación más libre y universal.”(Dewey, 1934: 327).

Señora Celaa, señor Sánchez, señora Calvo, señor Iglesias, no desaprovechen esta oportunidad, nuevamente. Nos tienen a su disposición para conseguir una ley educativa plena, integral y responsable con las nuevas generaciones. De su sensibilidad depende el futuro del planeta.